

BUIN, 04 MAR. 2022

**DECRETO ALCALDICIO N° 618 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Decreto Ley N° 799 de 1974, que Regula el Uso y Circulación de Vehículos Estatales.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2773** de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El **Memorándum N° 250** de fecha 02 de marzo de 2022, a través del cual la Dirección de Administración y Finanzas solicita al Administrador Municipal decretar la autorización para la conducción de los vehículos municipales que se indican, por parte del funcionario municipal Roberto Alvarado Contreras, con motivo de la Campaña de Permisos de Circulación año 2022.

3.- La **Instrucción** del Administrador Municipal, para decretar lo solicitado.

### DECRETO.

1.- **Autorícese** la designación, en el marco de la Campaña Permisos de Circulación año 2022, del funcionario municipal don **Roberto Alvarado Contreras**, como conductor de los vehículos municipales que se indican a continuación, esto con motivo del traslado de personal a los puntos de venta:

Tipo de Vehículo	Placa Patente
Automóvil	HW HH - 49
Camioneta	HW HH - 45
Camioneta	CC KK - 17

2.- Hágase extensiva la autorización, para las salidas a terreno que deba realizar el funcionario indicado precedentemente, durante el mes, respecto de sus labores como Inspector Técnico de los Servicios de Vigilancia y Aseo.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



**GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**JUAN ASTUDILLO ARAYA**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. GMG. miss.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- Tránsito
- DIMAAO
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Parque Automotriz\Roberto Alvarado Contreras\_Conductor Permisos de Circulación 2022.doc



Ilustre Municipalidad de Buin

MEMORANDUM Nº 250 /2022

ANT.: Campaña Permisos de Circulación año 2022.

MAT.: Solicita decretar la autorización para la conducción de vehículos por el funcionario que indica.

Buin, 02 MAR 2022

DE: DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

A : SEÑOR JUAN ASTUDILLO ARAYA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
PRESENTE.



*Handwritten notes:*  
1) am  
suelo  
permisos  
decretar  
11/03/2022  
promotoria

Con motivo de la Campaña Permisos de Circulación año 2022 solicito a Usted decretar la autorización para la conducción de los vehículos asignados a esta dirección por parte del funcionario Sr. Roberto Alvarado Contreras, quién cuenta con la respectiva póliza de conductor, durante este periodo nos apoyará en el traslado del personal a los puntos de ventas en la comuna. A continuación se indican los vehículos que pudiera utilizar en orden de uso y prioridad de acuerdo a la disponibilidad o de su estado mecánico:

TIPO DE VEHICULO	PLACA	COLOR
Automóvil	HWHH - 49	Burdeo
Camioneta	HWHH - 45	Blanca
Camioneta	CCKK - 17	Blanca

Asimismo se requiere hacer extensiva la autorización para las tareas de Inspector Técnico del Servicio de Vigilancia y Aseo que debe realizar el funcionario en cuestión durante las salidas a terreno que programa durante el mes.

Sin otro particular, atentamente

*Signature*  
VIVIANA VARGAS SANDOVAL  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



V.V.S. / A.P.P. / R.A.C. / rac.

Distribución:

- Destinatario. ✓
- Archivo Administración DAF.

